

UNA APROXIMACION A LOS MERCADOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

MAXIMO UGARTE VEGA CENTENO

Doctor y Magister en Derecho.

Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

INTRODUCCIÓN

Como caracteriza, Francis Fukuyama, el teórico de la economía de mercado triunfante: la evolución ideológica de la humanidad habría llegado a su punto final y, siendo el modelo capitalista y la democracia liberal occidental la última y definitiva alternativa que le quedaba al mundo. En efecto, por un lado, la modernidad y democracia vienen a ser binomios inseparables y, por otro lado, la integración regional como mecanismo para acelerar el desarrollo económico - comercial de los países en desarrollo en mercados internos, que permitiría a estos integrarse con competitividad en la actual globalización de la economía y el comercio mundial.

En ese sentido, los nuevos vientos que soplan por los procesos de integración, globalización y transnacionalización de la economía mundial, llevan a plantearse en América Latina (y en el Perú), muchas preguntas que aún se encuentran marcadas por las discusiones, por ejemplo, ¿Qué sectores serían atractivos, tanto en las inversiones, como en el ámbi-

to de la industria y servicios?. ¿Se están consolidando sus economías de mercado?. ¿Los países ofrecen estabilidad jurídica y garantías suficientes para las inversiones y el desarrollo de empresa?. ¿En el caso de la integración regional o subregional de los países de la región Latinoamericana, la pobreza ha sentido o no el efecto de la integración?. ¿El debate está, sí ir más allá del simple comercio y/o profundizar en las ventajas que tienen los países en la integración?.

De esta suma de interrogantes, indudablemente, y por las características y la amplitud del tema y los problemas relacionados sobre diferentes puntos de la realidad internacional, nos lleva a seleccionar algunos aspectos y sus posibles implicancias. Podemos resumir en dos: inserción e integración, y evolución de los procesos de integración en América Latina. La primera implica principalmente apertura exterior, privatización, desregulación de los mercados, reducir la intervención del Estado; la segunda, sí estos procesos por su magnitud no se traduce en avances sociales y en mayor bienestar para los ciudadanos de a pie, nos preguntamos, simplemente sirve.

I. INTEGRACIÓN

En términos generales, podemos afirmar que las instituciones son el resultado de una serie de hechos que expresan a la vez las aspiraciones, preocupaciones u objetivos de aquellos que contribuyeron a su constitución. América Latina no es la excepción.

La definición desde el punto de vista del Derecho económico internacional, son Estados que se agrupan, ya sea, en organizaciones de vocación universal (susceptibles de asociar a todos los Estados) o en organizaciones de vocación regional (que asocian a Estados de una región o continente), y pasan a ser nuevos sujetos de Derecho Internacional y están dotados de personalidad jurídica. Para tal efecto, las organizaciones internacionales tienen que apoyarse en un Tratado internacional, es decir, en palabras de M. Medina, "las organizaciones internacionales de nuestro tiempo se apoyan en una "constitución" escrita que se recoge en un Tratado internacional, que puede recibir el nombre de "Pacto", "Estatuto", "Carta", o incluso "Constitución"¹. En ese sentido, también, PELAEZ MARON indica que, "hablar de integración supone referirse al proceso seguido por un conjunto de Estados independientes que comparten determinados factores comunes, y precisamente a partir de los mismos, pretenden aprovechar su complementariedad para un beneficio colectivo. Esto se traduce en el establecimiento de un esquema organizativo jurídico internacional que comporta unas instituciones dotadas de determinadas competencias"².

Ahora bien, en materia de integración económica en el ámbito internacional en los años siguientes a la segunda pos Guerra Mundial, se recibió la influencia sobre uniones aduaneras y de la escuela neofuncionalista, que concebían el proceso de integración como una forma gradual y

progresiva. En estos últimos años, la tendencia de integración en la economía mundial es un aspecto importante a resaltar, como ya señalamos, por la aparición y el interés de integrar las economías nacionales en agrupaciones que se distinguen en zonas de libre cambio, unión aduanera, mercado común, unión económica, y la unión política³.

II. MARCO JURÍDICO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Con relación a estos mercados de integración económico - comercial, principalmente opera, por un lado, la ALADI, MCCA, CA (antes Grupo Andino), MERCOSUR, y por otro lado, el Grupo de Río, que viene a establecer un mecanismo concertado de diálogo y se desenvuelve como un organismo informal de consulta y concertación frente a terceros países.

Hoy en día, la existencia de una desigual estructura económica, y orientaciones distintas en las políticas de los Estados latinoamericanos, dificultan concordar los criterios económicos en la integración. Sin embargo, se muestran considerables logros en este ámbito, ya sea, a nivel subregional y regional.

Finalmente, nos preguntamos, si será posible que estos bloques de integración en el continente latinoamericano puedan llegar a establecer una unión aduanera o económica a mediano plazo. La respuesta es que no tienen otra opción como bloque económico, sólo de esa manera podrán consolidar su posición dentro del comercio y la economía mundial como lo vienen haciendo.

En ese marco jurídico - comercial, vamos a analizar, los rasgos básicos de algunos de estos organismos internacionales regionales, que a

¹ Id. M. MEDINA: "Hacia una constitución Europea", en Cuadernos de la Cátedra "J.B. Scott", Universidad de Valladolid - España, 1994, p.12.

² Id. J.M. PELAEZ MARON: "Las relaciones Comunidad Europea-América Latina y la falta de un interlocutor adecuado", en Cuestiones actuales de derecho comunitario europeo, Córdoba - España, 1992, p.227. Id. también: M. PEREZ GONZALEZ; "Otras organizaciones internacionales en América", en Instituciones de derecho internacional público (M. Díez de Velasco), T.II Madrid, 1984 94. Ed. pp.390-423.

Al respecto véanse, MEADE, J.: "The Theory of Customes Unions, Amsterdam: North Holland Publishing Co.", 1995.; HASS, Beyond The Nations State: Functionalism and International Organization", Palo Alto, California: Stanford University, 1964.

nuestro entender son los más importantes en relación con el presente trabajo.

A. EL ESTADO ACTUAL DE LA SITUACION

La doctrina nos indica que los intereses comunes son el vínculo más sólido entre los pueblos, en el que se unen naciones con similitudes, económicas, culturales, políticas y jurídicas.

Desde una perspectiva regional, en los últimos cinco años el contexto interno de los países desarrollados, también, ha cambiado. Se enfrentan a nuevos desafíos en los sectores de la integración creciente de las economías. De un lado, nuevas interdependencias, nuevas tecnologías, desafíos medioambientales, migraciones, xenofobia y racismo; de otro lado, han ido apareciendo nuevos elementos, como la integración como una plataforma para exportar al mundo, y la ampliación en la integración, en unos, y en otros la profundización de la misma.

Asimismo, la integración regional como mecanismo para acelerar el desarrollo económico de los países en desarrollo permite mercados internos regionales lo que les posibilitaría a estos países aumentar la capacidad de negociar respecto a los países desarrollados. En efecto, en los años 90, la gran mayoría de los países en desarrollo sigue haciendo cada vez mayores esfuerzos para integrarse en una economía mundial crecientemente competitiva. América Latina cambia de estrategia y abandona el proteccionismo y se convierte en uno de los abanderados de la liberalización del comercio. Sin embargo, todavía, existen huesos duros de roer, entre estos destaca, la profundización de su integración, para este propósito tiene que encarar en el ámbito multilateral la transferencia de tecnologías, de un lado, y de otro, el fomento y la reestructuración de su industria, así como mejorar la explotación de sus recursos naturales.

En ese sentido, tras la segunda posguerra mundial, se abre el diálogo entre los países Latinoamericanos, cuando paralelamente se empieza a discutir y a poner en vigencia las distintas ex-

periencias de integración económica y comercial en los diferentes períodos y áreas del mundo, tales como la U.E.(Unión Europea); EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), CEI (Comunidad de Estados Independientes -ex URSS-); TLC o NAFTA (Tratado de libre comercio); APEC (Fondo de Cooperación Económica Asia-Pacífico); ANASE (Asociación de Naciones de Asia del Sudeste); ACP (Africa Caribe y Pacífico); países del golfo, entre otros.

A.1. DIMENSIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Quando se habla de integración en América Latina, se hace referencia a un determinado ámbito o espacio del continente Latinoamericano que es necesario delimitar. La CEPAL en su informe a la II Cumbre Iberoamericana señala: "Por América Latina se entenderá el conjunto de 19 países; el término Ibérico se reservará para agregados que incluyan España y Portugal". A su vez, "estos se extienden desde el extremo septentrional y el istmo centroamericano (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), pasando por el Caribe isleño (Cuba y República Dominicana), por la cordillera de los Andes (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile) hasta el Cono Sur (Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina)⁴

En cuanto al mapa de desarrollo y proceso de integración en América Latina, podemos decir que empezó en los años 60. Producto de éste fenómeno de integración, aunque sin mayor análisis, tiene los Tratados de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), fundada en 1951, en San Salvador, mediante la firma por los ministros de Exteriores de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua; el Mercado Común Centroamericano (MCCA), establecido en 1958 con el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica, institucionalizado por el Tratado General de Integración Económica de América Central firmado en Managua el 13 de Diciembre de 1960; la Asociación Latinoameri-

⁴ Véase, El vínculo Iberoamérica-Comunidad Europea. Planes, políticas y estrategias de desarrollo, en la VII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, del 22 al 26 de marzo de 1992, p.17.

cana de Libre Comercio (ALALC) establecida por el Tratado de Montevideo del 18 de Febrero de 1960, posteriormente sustituido por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), fundada el 12 de Agosto de 1980, mediante el Tratado de Montevideo; el Pacto Andino fruto del Acuerdo de Cartagena (Colombia), del 26 de Mayo de 1969, hoy sustituido por la Comunidad Andina a partir del 1 de Enero de 1997; el Mercado Común del Cono Sur Americano (MERCOSUR) en 1991, y el posible establecimiento de un Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a partir del 2005⁵.

La ALADI, en la actualidad, se reduce a un plano esencialmente de cooperación comercial latinoamericana, otros en cambio, lo definen por las características del Tratado como una zona de preferencias recíprocas y que, por su flexibilidad puede convertirse en una simple zona de libre comercio. De otra parte, los once países miembros han establecido nuevas relaciones bilaterales, plurilaterales y subregionales que están generando importantes transformaciones con relación a las perspectivas y alcances del proceso integracionista⁶.

El denominado relanzamiento de la Comunidad Andina, entro en vigor en Enero del 97 denominado Acuerdo Marco de Cooperación, suscrita entre los países andinos, es decir, se pretende ir mas allá de una simple zona Andina de libre comercio a una Unión Aduanera. El MERCOSUR, nace con el objetivo de crear un mercado común regional entre estos países y liberalizar los bienes y servicios como vienen realizando rebajas arancelarias progresivas, lineales y automáticas, acompañados de la eliminación de

restricciones al comercio entre los países miembros, y el ALCA, se propone la apertura de los mercados en función de los acuerdos existentes (subregionales, convenios bilaterales), y el respaldo a las disposiciones de la OMC; así como el uso de la vía rápida (sin autorización legislativa) para negociar acuerdos bilaterales multilaterales con la región.

En resumen, podemos decir que el Comunidad Andina, los cinco centroamericanos del MCCA, los cuatro países del MERCOSUR, se proponen como objetivo principal la conformación de un mercado Común, utilizando los mismos instrumentos de integración, es decir: la desgravación automática, la tarifa externa Común y la armonización de políticas.

En la actualidad, el MERCOSUR cuenta con mas de 190 millones de consumidores, y el PNB de mas de 521 millones de dólares; en tanto la Comunidad Andina, con mas de 92 millones de consumidores y un PNB de más de 140 millones de dólares; la ALADI, con 400 millones de consumidores; y el ALCA, con 34 países americanos (excepto Cuba) con más de 750 millones de consumidores. Hoy podemos decir, que, casi todos los países del continente se han agrupado en mercados subregionales: México se integró al TLC o NAFTA, el Grupo de los tres (G-3), integrado por Colombia, México, Venezuela. En el caso de Chile, de un lado, se mantiene al margen de estos procesos de integración, y de otro, se plantea acuerdos bilaterales sobre la base de cronogramas de desgravación amplia con algunos países y mercados de integración comercial⁷.

El Perú, como ya indicamos, estuvo en cierta manera alejado del Grupo Andino⁸, ya que es-

⁵ Los jefes de gobierno de todos los países de América, excepto Cuba, se reunieron en el mes de Marzo del presente año en Santiago de Chile para evaluar la cumbre de 1994 de Miami y donde se inició las conversaciones para el establecimiento de un Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

⁶ El Secretario General de la ALADI indica, entre otros: "los once miembros de la ALADI han constituido un progresivo entretejido y otros hechos integradores. En el plano comercial, los diez acuerdos de nueva generación suscritos por los países miembros ha generado un intercambio intraregional de bienes, que se triplico entre 1990 y 1995 y pasó a representar el 17 por ciento de sus exportaciones totales. Asimismo, las inversiones pasaron de 7,2 mil millones en 1990 a casi 30 mil millones de dólares en 1996. También se incremento la inversión extranjera directa realizada entre los propios países de la ALADI, que paso de unos 300 millones al año en los 80 a 2,000 millones de dólares en 1994", el Comercio, 20 de octubre de 1997.

⁷ El acuerdo de complementación económica (ACE) entre Perú y Chile, lo suscribieron el 22 junio y entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 1998 (refrendado por decreto supremo 004-98-Itinci). Documento que contiene 10 anexos y en las que se especifican los productos que entran a formar parte del sistema de desgravación como señala el convenio, así como los cronogramas de desgravación, tanto para Perú y Chile, y el régimen de origen.

⁸ Véase, UGARTE VEGA CENTENO, M. "Empresa, Inversión y Reforma Jurídica en el Perú", en *Decisión* (revista de la unidad de post grado de ciencias contables de la UNMSM), mayo de 1988, p.31 y ss.

tuvo privilegiando otras relaciones, entre otros, como la APEC⁹. Hoy se reincorpora a la Comunidad Andina (CAN) con acuerdos comerciales, alrededor del 70 por ciento del universo de nuestras partidas que conforman el comercio de nuestro país ha quedado liberalizado del pago de aranceles, es decir la lista de desgravación inmediata contiene 2,502 partidas que a partir del 31 de julio pasado ya no pagaran aranceles si ingresan al Perú o si nuestro país las exporta al CAN. En el caso de la APEC, lo constituyen 18 miembros, entre ellos Perú, y tiene como objetivos crear una zona de libre comercio rebajando paulatinamente los aranceles, es decir los países desarrollados comenzarán a aplicar la reducción de aranceles en el 2010, mientras que los países en desarrollo deberán hacerlo el 2020.

Otras iniciativas de integración como organismos internacionales de América Latina son las siguientes: la Organización de los Estados Americanos (OEA), fundada en 1890, en Washington, en la primera Conferencia Internacional Americana para prevenir la guerra y fomentar el comercio entre las naciones americanas; la CEPAL, fundada en 1948 por Resolución 166 (XI) del ECOSOC como una Comisión Regional de Naciones Unidas, a las que informa periódicamente de las actividades sobre desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe; el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 1962, nacido en el seno de la CEPAL, que actúa como secretaría técnica del Sistema de Cooperación y Coordinación entre las oficinas de Planificación de la Región Latinoamericana y el Caribe, de acuerdo a la primera Conferencia de Jefes de Planificación de América Latina realizada en Caracas, en 1977; el BID, en 1959, en Washington, por un Acuerdo firmado por los 21 países miembros de la OEA y en vigor desde 1959; El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), 1961, en Tegucigalpa; la Corporación Andina de Fomento (CAF), 1968, que actúa como organismo del

Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino); la Secretaría Permanente del Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino); la Secretaría Permanente del Acuerdo Sudamericano sobre estupefacientes y psicotrópicos (1979); el Grupo Contadora (1983), creado en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de Colombia, Panamá, México y Venezuela; el Consenso de Cartagena, fundado en 1984 en Cartagena (Colombia), como foro permanente regional de consulta sobre problemas de deuda externa, también es conocido como el grupo de los once.

Es así, como la crisis que marcó el último decenio en América Latina condujo a plantearse nuevas formas de integración en el marco institucional internacional, en la búsqueda de un desarrollo más humano, a fin de resolver las necesidades básicas de toda la población en estos países. Para afrontar estos problemas, en el ámbito del comercio internacional, Latinoamérica busca una mayor participación (representa el 5% del comercio mundial), es decir, necesita desarrollar su comercio e inversión y luchar contra el proteccionismo para impulsar su crecimiento y de esa manera poder disminuir esa relación asimétrica con los tres ejes económicos internacionales. Para conseguir estos objetivos, por un lado, es esencial la unidad y tener un interlocutor válido en las relaciones internacionales; sin embargo, es harto conocida la heterogeneidad y el regionalismo simétrico de los países de América Latina.

De otra parte, hoy se trata de evitar el libertinaje en una economía globalizada y liberal en la que cualquier intento de regulación social y política es intervenida. América Latina siente la necesidad de hallar formas de organización de las sociedades que permitan un equilibrio a esquemas de desarrollo de visión eminentemente económicas. Mientras que, a diferencia de los países del Sudeste asiático, son economías cerradas de exportación, América Latina ha establecido fundamentalmente una economía abierta de importación. Sin embargo, los tigres de Asia seguirán

⁹ El Perú ante su ingreso en la APEC, llevó a plantearse dos retos: primero, ante la evidencia del proteccionismo de los bloques comerciales, se nos presentó la oportunidad de enfrentarnos y correr el riesgo de la competencia, es decir tener acceso a uno de los mercados internacionales más competitivos. Esto nos llevará a percibir, a su vez, nuestras limitaciones e ineficiencias estructurales; y segundo, el arancel cero debería ser un atributo general y no sólo bilateral.

creciendo, y América Latina es aún zona de desconfianza. Los mitos se resisten, el llamado milagro asiático sigue como punto de referencia.

B. EN EL PLANO DE LA CONCERTACIÓN

A raíz de la revelación de la crisis de la deuda externa de los países latinoamericanos, se buscan nuevas formas de concertación con los diferentes gobiernos de la región: Grupo Contadora, Grupo de Apoyo, Consenso de Cartagena, el Grupo de Río o de los Ocho¹⁰, para, de ese modo, poder influir a escala regional e internacional. Asimismo, se adaptan a las nuevas realidades y apoyan los esfuerzos de los esquemas formales, como el caso del Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cartagena, de mayo de 1.987, el lanzamiento de la rueda regional de negociaciones de la ALADI, de los Acuerdos de Esquipulas I, II en Centroamérica, entre otros.

En el aspecto institucional del diálogo interregional, la aparición del Grupo de Río en 1.986 (por la fusión de dos grupos de países, el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo), en su reunión cumbre de Acapulco adoptó un programa de acción, denominado Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, donde se indica que se debería forjar el diálogo, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de la integración y cooperación internacionales, que en palabras DE LA IGLESIA, "desbloquearon la situación y permitieron concluir la elaboración de las **nuevas orientaciones**, incluyendo en ellas la puerta abierta al diálogo político"¹¹.

América Latina de hecho subsiste a la institucionalización, jurídico-económico-comercial, del diálogo con los centros de integración. Anteriormente, ya se demostró en las diferentes reuniones que se celebraron, sin embargo pueden desarrollar un papel mucho más importante, en materia de cooperación científica y tecnológica,

en el fomento de las inversiones, la transferencia de experiencia en materia de integración, y por último en seguir apoyando a los procesos de integración en el ámbito regional y subregional.

El fortalecimiento de estas relaciones interregionales constituye una prioridad importante en América Latina. No obstante la situación de la deuda externa, la estabilización de los procesos de democratización endeble y los problemas que existen en muchos de los países de la región, no ha dejado mucho margen para una acción externa ni a corto ni a largo plazo, ni ha ofrecido atracciones para posibles interlocutores externos. Sumando a esto la falta de una voz unificada que les represente y que en parte testifique la diversidad de posiciones que, todavía, existen en la región, explica, a su vez, la existencia de varios mecanismos en proceso de adaptación. En este sentido se ha escrito que, el peligro de un enfoque eminentemente político y el proceso de adopción de decisiones otorgue a sus relaciones los centros de integración en la economía y el comercio internacional conduciendo a que ella privilegie el diálogo subregional. De esta manera se divide a América Latina y -en consecuencia- se pierde poder de negociación"¹².

Todas estas carencias en el ámbito general en sus relaciones de América Latina a nivel intraregional o con los ejes o centro de integración en la economía mundial pueden llegar a darse en materias fundamentalmente específicas y por medio de acciones parciales. Por ello, es preciso examinar cuáles pueden ser los ámbitos propicios para activar las relaciones.

Asimismo, actualmente, los problemas del subdesarrollo llevan a analizar nuevas formas de respuesta y a proponer nuevas relaciones en el comercio internacional, tanto en los diferentes organismos internacionales como en los regionales, de esta manera, se podrían considerar mejor las decisiones en las relaciones Norte-Sur. Por esto es necesario un nuevo enfoque y mejores condi-

¹⁰ Véase DE JUAN PEÑALOZA, R. "La CEB formaliza e impulsa sus relaciones con América Latina", *Boletín ICE*, del 15 al 21 de abril de 1991, pp.1191 - 1203.

¹¹ Véase DE LA IGLESIA, J.P.: "Las relaciones entre Europa de los Doce y América Latina. Un proceso de cambio acelerado", *Pensamiento Iberoamericano*, 13, 1988, p.146.

¹² Véase CASTELLANOS, L.: "Hacia una revisión de las relaciones con la Comunidad Europea", en *Nueva Sociedad*, 106, p.124.

ciones en un nuevo marco jurídico internacional para tratar estos problemas, como por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) o la Organización Mundial del Comercio (OMC).

III. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

Como consecuencia del cambio en las relaciones económicas internacionales, y en los ámbitos de integración regional, el entendimiento y la apertura de los mercados es contemplado desde diferentes puntos de vista, principalmente, desde el nuevo contexto internacional y Latinoamérica.

A. DESDE EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

Con el fin del conflicto Este-Oeste, y la disolución de la Unión Soviética, se ha conformado un nuevo contexto internacional. La globalización de la economía mundial ha sufrido una evolución que depende principalmente de los círculos concéntricos de integración que vienen desarrollándose en los distintos continentes; ésta situación, esta llevando a afrontar cambios estructurales y procesos de integración de mayor o menor alcance, es decir un futuro de bloques económicos interdependientes están surgiendo y otros consolidándose. En cualquier caso, lo que no cabe duda es que estos se orientan a abrir sus fronteras, y que en la practica están dejando de existir para dar paso al libre transito de capitales, bienes, servicios y personas y se está poniendo en cuestión diferentes conceptos como Nación-Estado e interés nacional.

En la actualidad, podemos afirmar, que la Comunidad Internacional y el nuevo orden internacional¹³ impulsado por Estados Unidos recae fundamentalmente en lo económico, sobre la base

de tres centros de integración en las relaciones internacionales: El mercado del Norte, constituido por Estados Unidos, Canadá y México; Asia, encabezada por Japón, Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong, Singapur y Malasia y los países de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) conformados por Indonesia, Filipinas Tailandia, Malasia y Singapur¹⁴; y la Comunidad Europea que surge como una potencia económica y comercial en el mundo. Como consecuencia, de un lado, se constata la pérdida de influencia de los países en desarrollo en la economía mundial, que tienden a agruparse en diferentes organismos de integración económica, para así evitar ser marginados por los grandes centros de transformación. De otro lado, en sus relaciones los países desarrollados con los países en desarrollo, como parte de su política exterior cada centro de integración prioriza a su zona de influencia, concediendo especial atención a la integración de los mismos.

B. DESDE LATINOAMERICA

Como ya señalamos, desde la posguerra hasta nuestros días, Latinoamérica, vive una tendencia creciente hacia un agrupamiento regional de países en las relaciones económicas internacionales, en el que los grandes actores regionales tienen la posibilidad de actuar con éxito, y las regiones más desfavorecidas pueden quedar cada vez más postergadas en el mañana. En palabras de FRANCO MONTORO " la integración de América Latina no es apenas una aspiración o un punto de vista de algunos grupos. Si no también es una opción facultativa. Ella es hoy un imperativo histórico y camino necesario para el desarrollo económico, social y político de los países de la región y para su integración competitiva en la economía mundial"¹⁵. Es decir, América Latina no sólo justifica la necesidad de asumir estas iniciativas y avances de su integración como re-

¹³ Vid. UGARTE VEGA CENTENO. M.: "Resolución 2.626 NU + 0.7% = ayuda al desarrollo", en Cuadernos Jurídicos nro.27, Barcelona - España, 1995, p.50 y ss.

¹⁴ Vid. C. AQUINO: "El Perú y los países del Asfa-Pacífico: razones para una mayor vinculación económica y comercial", en Agenda internacional (IDEI), nro.2, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995, pp.15-25.

¹⁵ A. FRANCO MONTORO: *Perspectivas de integración da America Latina*. ILAM, San Paulo, 1993, p.1.

gión (acuerdos tendentes a crear subagrupaciones de libre comercio e inclusive mercados comunes), sino que trata de fortalecer la conciencia de una responsabilidad internacional colectiva e integrarse en la economía mundial. La búsqueda de una nueva expresión de las relaciones entre los países desarrollados y América Latina es uno de sus objetivos.

América Latina, en el nuevo mapa de las relaciones económicas internacionales, ha pasado de la "década perdida"¹⁶ en los años 80, a la "década de la esperanza" en los 90. En otras palabras, las frustraciones del pasado y las esperanzas sobre el futuro, tienen que ser afrontadas en el ámbito multilateral. Las cuestiones de mayor implicancia serían, la pobreza, el desempleo, las migraciones, medio ambiente, lucha contra el narcotráfico la transferencia de tecnología y su integración gradual en la economía y el comercio internacional.

Según el profesor Rudiger Dornbusch, en su conferencia magistral sobre "las consecuencias de las crisis asiáticas"¹⁷, indicaba que no hay en la crisis asiática elementos cuantitativamente distintos de los que se presentaron durante la crisis de México y Argentina¹⁸ de la que podemos sacar, dos lecciones para el conjunto de países de América Latina sobre la base del Informe de la CEPAL. La primera lección, se refiere a los objetivos que se han planteado los distintos países, es decir, alcanzar crecimiento y estabilidad de precios, para esto los países requieren de cuantiosas inversiones en capital físico y humano, que deben financiar en su mayor parte con ahorro interno, porque el capital externo puede ser volátil. "Por tanto, se hacen necesarias medidas para aumentar el ahorro interno y para regular

adecuadamente los flujos de capital de corto plazo". En ese sentido, los países del continente, no pueden considerar lograda en forma definitiva la estabilidad macroeconómica, porque ésta puede verse alterada por acontecimientos externos, tales como los efectos de la crisis asiática o efecto Dragón. En el caso peruano, la economía no demuestra solidez suficiente para hacer frente a las posibles devaluaciones (alza del dólar, generado por las devaluaciones masivas en los países asiáticos) y al incremento del déficit en la cuenta corriente (pérdida de competitividad y el desabastecimiento de materias primas).

La segunda lección, hace referencia a que estas perturbaciones de origen externo pueden frustrar los objetivos de generar empleo y reducir la pobreza. Según el ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Gert Rosenthal, estos problemas "ocuparán un lugar destacado en la agenda de América Latina y el Caribe durante el resto de los años venideros.

La CEPAL, en su "Informe Mundial de Inversión 1997"¹⁹, indica que América Latina captó flujos de inversión extranjera directa durante 1997 por 39,000 millones de dólares, un incremento de 52% respecto a 1996. Según el informe, Estados Unidos sigue siendo el más destacado inversionista extranjero para la región. Entre 1990 y 1995 la inversión se aproximó a los 66,000 millones de dólares, que viene a ser el 50% del total de inversiones en América Latina.

Este año el estudio, optimista, de la UNCTAD resalta el éxito en la globalización de los negocios y en las fusiones y adquisiciones de empresas, así como en el creciente aumento del flujo de inversiones foráneas en América Latina.

¹⁶ Véase MELLER, P.: "Ajustes y reformas económicas en América Latina: problemas y experiencias recientes". *Pensamiento Iberoamericano*, 22-23, tomo II, julio 1992-junio 1993, p.15.

¹⁷ Invitado por la Universidad Católica del Perú, quién le otorgó el doctorado "Honoris Causa", junio de 1998.

¹⁸ En cuanto al efecto tequila, es decir, la crisis financiera que se presenta en México desde finales de 1994 y que tuvo importantes repercusiones en Argentina (efecto Tango), generó una reducción del ingreso de capital privado externo a la región; sin embargo, no provocó un "impacto tan fuerte, amplio o duradero como se temió en un primer momento". Ambas economías, dependientes del financiamiento externo, tuvieron que realizar drásticos ajustes fiscales, lo que disminuyó sus tasas de crecimiento y aumentó el desempleo. México tuvo un fuerte retroceso en el PIB, mientras Argentina alcanzará un crecimiento cero en 1995.

¹⁹ Estudio que publica anualmente la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), setiembre de 1997.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Podemos afirmar las siguientes reflexiones de carácter global:

La tendencia a la globalización en las relaciones económicas internacionales a través de la internacionalización de mercados y estrategias, coexiste con el auge de los procesos de integración.

Este surgimiento de este sistema global, sustentado en bloques regionales, llevaría a un reforzamiento de esta situación. Como consecuencia, América Latina esté más cerca de la influencia del bloque norteamericano, igual que Asia estaría bajo la influencia de Japón, y los países África, Caribe y Pacífico (ACP) con la Unión Europea. Dentro de este contexto internacional, existen limitaciones que se manifiestan en el apoyo a determinadas zonas de integración regionales, como se aprecia en los casos de Centroamérica (paz y desarrollo social), con la Comunidad Andina (búsqueda de soluciones al narcotráfico y el apoyo a la deuda externa mediante la protección del medio ambiente).

El reto de la integración en el comercio mundial en esta década, dependerá mucho del fortalecimiento y dinámica de los espacios económicos regionales actuales (ALADI, Comunidad Andina, CARICOM, MERCOSUR, y ALCA), así como de la recuperación del desarrollo de los países de la región y su comercio regional. Habría que tener más en cuenta la evolución del establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Existe una necesidad y no una conciencia verdadera entre los países, en general, de lo que es la integración. Y menos cuando esto no se traduce en el bienestar común para sus habitantes, por lo que, se propone que se cree un mecanismo para, evaluar los procesos de integración y su incidencia sobre los agentes sociales.

América Latina tiene dos grandes retos a asumir, primero, en el contexto interno, el debate está como asociar a los ciudadanos de a pie en los procesos de integración económica y comercial. Segundo, el contexto internacional ha cambiado, de ahí surge el otro reto, como los mercados de integración de la región se incorporan en el comercio mundial agresivo y competitivo.

En el continente latinoamericano, la existencia de crisis socioeconómica y la reactivación del trabajo, la producción y el consumo es una de las preocupaciones.

En ese sentido, la actitud y la iniciativa son factores determinantes para que una empresa sobresalga. En cambio, en el gobierno son el respeto al Estado de derecho y sus instituciones. La combinación de estos dos, es decir actitud y Estado de derecho puede ser la llave del éxito empresarial desde nuestra perspectiva integracionista. Por ahora, el aprendizaje ha sido y es definir si tenemos que sudar más para producir más y ganar mucho menos más. Asimismo, creemos que en la actualidad, si queremos ser un país estable, la oportunidad no solo esta en ser audaz y creativo, sino tiene que haber voluntad política para realizar una verdadera reforma económica.

Y, por último, podemos afirmar que en América Latina, la existencia de crisis socioeconómica y la reactivación del trabajo, la producción, el consumo, y la desaceleración de la productividad han llevado a una reducción del crecimiento, esta es una de sus grandes preocupaciones. El Perú no esta al margen de esta tendencia, tiene que afrontar en sus distintos ámbitos: moral (Derechos Humanos), Político (respeto al Estado de Derecho y sus instituciones), social (la pobreza), y jurídico (la lucha contra el crimen organizado en sus distintas expresiones) de esa manera, se pueda afrontar en mejores condiciones los desafíos que suponen la apertura regional y hemisférica.